Adenda Nº 01/2018

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA ID Nº 351811

Asunción, 25 de septiembre del 2018

Señores Oferentes
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al llamado de **"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA T.O.A.",** con **ID Nº 351811** y se pasa a detallar lo siguiente:

Según nota de observación DNCP Nº 19283/2018 de fecha 24 de Setiembre del año en curso, según se detalla:

Punto 1:
Considerando que el plazo de ejecución del contrato se extenderá hasta el próximo ejercicio fiscal, el PAC deberá ser de carácter plurianual. Solicitamos a la convocante realizar las modificaciones pertinente, para ello adjuntar la aprobación de la Junta Municipal, e indicar en una adenda y condiciones que el llamado es de carácter plurianual y que los fondos previstos para el ejercicio fiscal siguiente se encuentran supeditados a la aprobación del Presupuesto de la Municipalidad del ejercicio fiscal correspondiente.

Respuesta:
Se informa que el presente llamado es de carácter Plurianual y que los créditos presupuestarios requeridos serán previstos en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019. Tal como se expresa en el Anexo C, en **Servicios Requeridos**.

PUNTO 2:
Se consulta a la convocante, sino sería conveniente adaptar el contenido de los documentos remitidos conforme a lo que prevé el Documento Estándar 1510/2018 – PLIEGO ESTANDAR DE SEGURIDAD – CONVENCIONAL.

Respuesta:
Se aclara que se modificará el Anexo D. "Formularios", **anexando** el **Formulario "Planilla de Pago al Personal",** con el fin de detallar los montos asignados al personal.

Carlos G. Agüero
Contrataciones UOC
Terminal de Ómnibus - Asunción

FORMULARIO

PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL

[La convocante deberá indicar conforme a sus especificaciones técnicas qué ítems deberán ser llenados por el oferente]

[El oferente bajo ningún concepto podrá disminuir los montos mínimos consignados en la columna "B" de la planilla, pero podrá aumentar el valor]

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad:

Descripción del llamado: _____

ID (Portal): _____

A la Convocante: [Indicar el nombre de la Entidad]

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que abonaremos al Personal asignado a prestar servicios en el marco del presente llamado, como mínimo los montos consignados en la presente planilla.

TURNOS 8 HORAS			
Discriminación de los Conceptos			
(A) Descripción	(B) Costo MÍNIMO mensual por Guardia	(C) Cantidad de Guardias	(D) Costo mensual (Gs)
1. Salario turno 8 horas DIURNAS (de 06:00 a 14:30 hs.)	2.041.123		-
2. Salario turno 7,5 horas MIXTAS (de 14:30 a 22:30 hs.)	2.104.988		-
3. Salario turno 7 horas NOCTURNAS (se pagan con 30 % de recargo) (de 22:30 a 06:00 hs.)	2.653.460		-
4. **Pagos por días feriados** 8 horas DIURNO *(12 feriados al año con recargo del 100%) (de 06:00 a 14:30 hs.)*	136.075		-
5. **Pagos por días feriados HORARIO MIXTO** *(12 feriados al año con recargo del 100%) (de 14:30 a 22:30 hs.)*	140.333		-
6. **Pagos por días feriados NOCTURNO** *(12 feriados al año con recargo del 100%) (De 22:30 a 06:00 hs.)*	176.897		-
SUB TOTAL:			-
IPS 16,5 % del Monto Total			-
Aguinaldo = Monto Total / 12			-
TOTAL			-
OBS.: En caso de que el Guardia no haya tenido otro día libre y le asignen un turno de domingo, la empresa se compromete a pagar el día trabajado con el 100 % de recargo			

Carlos G. Agüero

TURNOS 12 HORAS

Discriminación de los Componentes			
(A) Descripción	(B) Costo MÍNIMO mensual por Guardia	(C) Cantidad de Guardias	(D) Costo mensual (Gs)
1. Salario turno 12 horas DIURNO (DE 06:00 A 18:00 HS.)	3.061.723		-
2. Salario turno 12 horas MIXTO (2 horas diurnas + 10 horas nocturnas) (DE 18:00 A 06:00)	3.827.400		-
3. **Pagos por días feriados** 12 horas DIURNO *(12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 06:00 A 18:00 HS.)*	204.114		-
4. **Pagos por días feriados 12 horas MIXTO** *(12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 18:00 A 06:00)*	255.160		-
PRECIO TOTAL:			-
IPS 16,5 % del Monto Total			-
Aguinaldo = Monto Total / 12			-
TOTAL			-
OBS.: En caso de que el Guardia no haya tenido otro día libre y le asignen un turno de domingo, la empresa se compromete a pagar el día trabajado con el 100 % de recargo			

**En caso de variación del salario mínimo legal vigente, estos montos deberán ajustarse conforme a la misma.*

Nombre del Oferente *[indicar el nombre completo del Oferente]*

Firma del Oferente *[firma de la persona que firma la Oferta]*

Fecha *[Indicar Fecha]*

Carlos G. Agüero
Contrataciones UOC

PUNTO 3:
Anexo C, donde dice:

2. Plan de Entregas

Los bienes deberán ***ser entregados a más tardar a los 5 (diez) días calendarios de la firma y/o recepción de la orden de compra de bienes y/o servicio.*** *El oferente adjudicado deberá presentar los SERVICIOS en la Terminal de Ómnibus de Asunción.*

Respuesta:

Deberá ser:

2. Plan de Entregas

Los bienes deberán ***ser entregados a más tardar a los 5 (cinco) días calendarios de la firma y/o recepción de la orden de compra de bienes y/o servicio.*** *El oferente adjudicado deberá presentar los SERVICIOS en la Terminal de Ómnibus de Asunción.*

Sin otro punto, me despido de Ud/s, muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION TERMINAL DE OMNIBUS - ASUNCION
Sub - UOC

Carlos G. Agüero
Contrataciones UOC
Terminal de Omnibus - Asunción